

## ADVERTENCIA.

Los señores socios y suscritores de provincias que no tengan designada persona en Madrid para el pago de sus cuotas, se servirán remitirlas en libranzas del Giro mutuo á nombre del Tesorero adjunto de la Sociedad, D. Leopoldo Puig.

El pago de la suscripción debe ser siempre adelantado.

## MEMORIAS COMERCIALES.

### Comercio de España en la Rusia Meridional.

La última Memoria comercial de nuestro cónsul en Odessa, D. Jesús Gutiérrez, contiene datos importantes sobre la corriente mercantil que sigue la dirección de aquel puerto y los de Nicolaiew, Taganrog, etc., en la costa rusa del mar Negro y el de Azoff. A continuación extractamos los de interés más inmediato para el comercio español.

*Desarrollo del comercio.*—Desde que cesó definitivamente la prohibición de importar cereales en España, nuestras relaciones mercantiles con la Rusia meridional han tenido un gran desarrollo. He aquí algunos datos estadísticos que permiten juzgar hasta qué punto se han acentuado estas relaciones en el transcurso de catorce años. De 976.754 pesetas en 1870, el valor de las mercancías cambiadas entre los dos países se ha elevado, en 1871, á 1.161.860 pesetas; en 1875, á 1.250.072, y en 1876, á 2.014.308 pesetas, ó sea más del duplo. Durante el año de 1877 ha habido una interrupción en esta marcha ascensional á causa de la guerra de Oriente. Pero las transacciones reflorescen en 1878, y siguen después

prosperando hasta alcanzar en 1884 la imponente cifra de 10.212.279 pesetas.

En el balance del año 1884 las exportaciones para España figuran con 6.415.032 pesetas, y los géneros importados de la Península con 3.897.247 pesetas.

*Exportaciones.*—Se descomponen en la forma siguiente:

Trigo.....	32.847.713	kg.
Maíz.....	117.070	»
Judías secas.....	402.941	»
Salvado.....	191.791	»
Petróleo.....	261	»

Valor en pesetas en 1884..	6.415.032
» en 1883..	3.777.385

En su mayor parte, estas mercancías han tomado la dirección del puerto de Barcelona. Las remesas destinadas á esta plaza representan un valor de 4.427.743 pesetas, ó sea el 60 por 100 de la exportación total. El resto se distribuye entre Tarragona (16 por 100), Cádiz (15 por 100) y Valencia (2 por 100).

Este movimiento ha ocupado 15 buques de vapor y 15 de vela, todos extranjeros, con 15.904 toneladas.

El trigo se ha pagado en los puntos de embarque, en 1884, de 9,08 á 16,87 pesetas el hectolitro; el maíz, de 7,62 á 10,77; el petróleo, á 13 pesetas quintal, franco á bordo, barril perdido. Sin barril, los precios fluctúan hoy entre 7 y 8 pesetas.

El tratado de comercio con Alemania, rebajando los derechos de entrada del alcohol alemán, carró á los aguardientes rusos nuestro mercado, que era en otro tiempo el principal. Los precios del alcohol rectificado (en gran baja por falta de demanda) son en la actualidad de 40 y 42 pesetas por hectolitro, según calidades.

*Importaciones.*—Se han concentrado casi por completo en el puerto de Odessa, y dan aproximada-

mente los siguientes resultados, que comparo con los de 1883:

ARTÍCULOS.	UNIDADES.	CANTIDADES IMPORTADAS.	
		Año de 1883.	Año de 1884.
Vino de Jerez.....	Litros.	184.160	167.800
Vino de Tarragona.....	—	103.744	85.820
Vino de Benicarló.....	—	41.897	36.425
Vino de Málaga.....	—	18.723	22.166
Vino de Alicante.....	—	11.512	13.490
Vino común.....	—	66.398	62.600
<b>TOTAL DE VINOS.....</b>	<b>—</b>	<b>426.434</b>	<b>387.801</b>
Aceite de olivas.....	Kg.	287.155	325.340
Café.....	—	48.730	55.654
Almendras.....	—	3.972	9.860
Azafrán.....	—	1.028	756
Pimienta.....	—	»	3.418
Pasas de Málaga.....	—	59.633	86.262
Aceitunas.....	—	2.342	21.128
Campeche.....	—	48.129	53.404
Palo sapan.....	—	183.305	192.625
Barrilla.....	—	107.830	243.100
Plomo en galápagos.....	—	1.983.721	1.765.400
Hierbas medicinales.....	—	72.412	88.628
Cochinilla de Tenerife.....	—	16.742	4.258
Mercancías diversas.....	Pesetas.	37.135	58.406
<b>TOTAL, VALOR EN PESETAS.</b>	<b>—</b>	<b>3.810.422</b>	<b>3.897.247</b>

Todos los géneros que España ha suministrado á esta región en el año 1884 procedían de los puertos de Cádiz, Málaga y Barcelona, y han llegado aquí por la vía indirecta de Marsella, en los vapores de las *Mensajerías marítimas*, é importándose como productos franceses.

Según resulta de las anteriores cifras, el consumo de nuestros vinos ha decrecido algún tanto en la Rusia meridional. De 426.434 litros en 1883, la importación de dicho artículo ha descendido el año último á 387.800 litros.

Las causas de esta disminución, que recae principalmente sobre el vino de Jerez y el de Tarragona, no son difíciles de señalar. El Jerez superior, blanco y seco, es siempre muy solicitado por las familias ricas, que saben apreciar como se merece el más renombrado de nuestros vinos. Pero las clases secundarias de este caldo encuentran un temible rival en el vino italiano de Marsala, cuya competencia ha conducido ya los precios de plaza del Jerez de 3.ª y 4.ª calidad á un nivel excesivamente bajo. En el día el Jerez superior se vendé en Odessa á los comerciantes en detall, como hace seis años, de 60 á 65 pesetas los 10 litros; mientras que el Jerez de inferior calidad, que antes valía en la misma plaza de 25 á 27 pesetas el decalitro, sólo se paga ahora á razón de 21 á 23 pesetas. Á pesar de esto, la mayoría del

público prefiere á nuestro vino de 3.ª y 4.ª calidad el de Marsala, que, sobre costar mucho más barato, tiene la ventaja de satisfacer por completo, bajo el punto de vista de la elaboración, las exigencias de los consumidores.

Justo es añadir que, si dicha competencia amenaza convertirse en un mal que necesitamos conjurar por todos los medios posibles, en cambio débese á ella el hecho importantísimo de haber desaparecido de este mercado las muchas bebidas extranjeras que en él se expendían con el falso nombre de vino de Jerez, y que tanto perjudicaban así al crédito como á la venta de nuestro envidiado producto. Los vinos de Jerez espúreos, fabricados en Cette y otras ciudades de Francia, ni por su precio pueden rivalizar con el vino de Marsala. Es una compensación que debe satisfacer hasta cierto punto á nuestros cosecheros de Jerez, pues por lo que toca á la preponderancia del Marsala como caldo, en ellos está el contrarrestarla, ora mejorando las clases inferiores de su propio vino, ora ofreciéndolas al comercio á precios más razonables.

Los vinos de Tarragona y Benicarló, que sólo se importan para la mezcla, son preferidos, cuando llegan puros, á todos los similares de otros países. Desgraciadamente, los industriales rusos empiezan á quejarse de la calidad de aquellos caldos, pretendiendo que ambos vienen de España adulterados, lo cual ha determinado una disminución sensible en la demanda, con baja notable en los precios. Hoy el vino de Tarragona vale en Odessa de 280 á 290 pesetas por pipa, y el de Benicarló únicamente se paga á razón de 255 pesetas el tonel.

Por lo que concierne á nuestros vinos comunes, ó de pasto, estos caldos no tiene cuenta traerlos al Sur de Rusia, en primer lugar, por la concurrencia que hallan en los vinos de Besarabia y de Crimea, cuya producción toma cada día mayor incremento, y en segundo lugar, á causa del elevado derecho de entrada, que, siendo igual para todos los vinos, sin distinción de clases, pesa principalmente sobre los ordinarios. El vino común recibido de la Península en los dos años últimos era, en lo general, de muy mala calidad, y sus dueños se han visto obligados á venderlo con una pérdida considerable.

Entre los otros productos españoles que han contribuido á alimentar nuestro comercio con esta región, en 1884, merecen citarse, por su importancia, el aceite de olivas, las pasas, el plomo, las almendras, el azafrán, la barrilla, las aceitunas, el café y las maderas tintóreas. Casi todos estos artículos acusan un aumento notable en la cifra de las transacciones, aumento que compensa con exceso la baja que resulta en la importación de los vinos.

Los precios por quintal han variado en el aceite desde 135 hasta 147 pesetas; en el plomo (marca

Figueroa) de 34 á 38 pesetas; en la almendra, de 243 á 246; en el campeche, de 28 á 31, y en el palo sapan, de 34 á 37 pesetas. Aunque más solicitadas que de ordinario, las pasas de Málaga han tenido precios relativamente ínfimos; si se exceptúan las de primera calidad, que han valido, como en el año anterior, cerca de 25 pesetas, todas las otras clases se han pagado de 15 á 16 pesetas la caja.

*Fletes.*—Durante los seis primeros meses de 1884 la carga de Marsella con destino á Barcelona y Tarragona, se ha pagado de 1,73 á 2 pesetas tonelada. En Agosto y Setiembre, á consecuencia de la cuarentena impuesta á las procedencias del Sur de Europa, estos precios experimentaron una subida de 40 á 50 por 100. A mediados de Octubre volvieron á descender próximamente á los mismos tipos de Julio, y así continuaron el resto del año.

En su deseo de facilitar la salida del alcohol indígena para los puertos españoles del Mediterráneo, el Ministro de Hacienda ruso ha propuesto recientemente á la Sociedad de la flota voluntaria rusa establecer un servicio regular de navegación entre Odessa y Barcelona, á cuyo fin el gobierno imperial cedería por de pronto al referido Instituto uno ó dos buques de vapor de la marina de guerra. Todo induce á creer que esta proposición será aceptada por la administración de la flota voluntaria. Las ventajas que de ello resultarían para ambos mercados—entre las cuales debe contarse en primer término la posibilidad que tendrían nuestros comerciantes de remitir directamente á la Rusia meridional los géneros que hoy llegan allí de la Península por la vía costosa de Marsella—serían tanto mayores, cuanto que aquella Asociación recibe del Estado una subvención considerable que le permite adoptar para sus líneas fletes más reducidos que los que suelen pagarse á los buques de otras empresas.

## ESPAÑA EN EL GOLFO DE GUINEA.

### *Territorios adquiridos en nuestra primera expedición.*

Se apoyan estos territorios en las playas españolas de la bahía de Corisco, que sería, sin duda, una de las mejores de la costa de África, á no contener bancos de arena que la obstruyen en parte. Sin embargo, pueden fondear en ella perfectamente buques de 3.000 toneladas. Tiene unos 57 km. de Norte á Sur, desde Cabo San Juan al de Esteiras, y unos 26 km. de la línea meridiana descrita al fondo de la bahía.

Tres son las isletas más importantes contenidas en sus aguas. Corisco, en el centro de la bahía, á 25 km. de la costa, mide 5 km. de N. á S. por 3,5 km. de E. á O. Bajo el punto de vista comercial no tiene gran importancia. En ella viven la mayor parte de los *vengas* que hoy existen, regidos por el jefe Utimbo Inyenye, quien percibe sueldo del Gobierno de España. Su capital es Ebangüe-Simba, en el costado SO. de la isleta.

Elobey Grande, á 5 km. de la costa, mide 2.200 metros de N. á S., por 1.400 de E. á O. Es algo elevada, y la habitan algunas familias *vengas*, cuyo jefe, Kimbato-Bodumba, reside en el pueblo de Loango.

Por último, 1.500 metros al NE. de esta isleta se halla la de Elobey Pequeño, que mide de N. á S. tan solo 900 metros. En ella están los depósitos de mercancías de las casas Wermann, de Hamburgo; Zanzen y Thormahlen, Godelt, etc., regidas en la actualidad por Mr. A. Lubcke, Mr. Steffen y Mr. Strohm. Han llegado estos extranjeros á constituir en Elobey Pequeño una verdadera población, con magníficos y confortables edificios, multitud de dependencias, jardines y caminos; fraguas y talleres, siempre en movimiento, y un buen varadero destinado á reponer las averías de los muchos vaporcitos que poseen dichas Compañías. Multitud de vacas, cerdos, gallinas, patos y conejos, que pululan por todos lados, aseguran la manutención de los habitantes europeos, y el ruido de los martillos y las canciones de los krumanes dan á esta hermosa isleta una animación que encanta. El clima es delicioso, primaveral; apenas se conoce la fiebre. La situación de la isla y los hermosos panoramas que desde ella se descubren, hacen de este lugar uno de los puntos más encantadores de la costa africana. Elobey Pequeño se halla, en efecto, frente á la desembocadura del río Muni y á 6 km. de distancia, constituyendo un lugar estratégico bajo el punto de vista del comercio y de la defensa de la entrada del río.

A 7 km. al S. de esta isleta, en la costa de la bahía, han establecido los franceses un puesto militar, y desde este punto hasta el Cabo Esteiras se cuentan más de 100 km. de costa que nos ha sido usurpada.

Penetrando en el interior, nos encontramos con una extensa llanura, cruzada de ríos importantes y de canales naturales que facilitan las comunicaciones; cubierta de una selva primitiva, constituida por gigantes del reino vegetal, cuyos seculares troncos viven aún á expensas de la fertilidad poco común del suelo, y circundada por el Norte y por Oriente de sierras elevadas, cuyas cumbres alcanzan más de 1.000 metros de altura. Esta vasta planicie, que constituye los terrenos anexionados á España por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS, mide más de 120 km. de N. á S., por otros 120 de E. á O.

Constituye el gran valle del río Muni, que desemboca en la bahía de Corisco frente á las islas Elobey. Este río, que tiene más de 2 km. de ancho en la desembocadura, pierde su nombre á los 24 km. de la costa, donde, midiendo 5.500 metros de anchura, se divide en dos brazos importantes: el Utongo y el Utamboni, que describiré por separado.

Recibe por su orilla derecha el río Cóngoa ó Congüe, que viene del NE., con un curso de más de 50 km., de los cuales 30 son navegables, por contener más de 2 metros de agua en el estiaje. En su desembocadura alcanza un ancho de 3 km., comprendiendo el islote Ibelo, y sin comprenderlo, ó sea el canal Ipolo, 1.200 metros. Recibe en la parte alta de su curso tributarios de importancia, como el Manzana, Isoma, Yubu; todos ellos de más de 30 km. de recorrido.

El islote Ibelo, de cerca de 2 km. cuadrados de superficie, ocupa una posición importantísima en el río Muni, dominando la entrada del Cóngoa, la del Muni (12 km.) y las del Utongo y Utamboni (10 km.).

Distra 4 km. escasos de Punta Botiká, saliente de la orilla izquierda del río Muni, cuyo poseedor, el rey Gaandu (cocodrilo), es el que en 1875 me armó una emboscada en la cual estuve á punto de ser asesinado, y el mismo que ha sido solicitado por los franceses para la venta de terrenos de su propiedad (1). El islote Ibelo está deshabitado y pertenece al jefe Besse y á su hermano Apolo.

Más al Oriente, y por su orilla izquierda, afluye al Muni un río, llamado Bokonumbue ó Biña, que no ha sido explorado, y que calculo en 40 km. de curso navegable para botes y canoas.

En el punto donde confluyen los ríos Utongo y Utamboni existe una isleta de 2.500 metros en sentido meridiano, por 3 km. en paralelo, llamada Ebungüe, que no puede ser habitada por estar la mayor parte de su suelo cubierto por las mareas altas.

El río Utongo mide 3 km. de anchura en su boca, con más de 70 km. de curso. Es navegable para balandras de 2 metros de calado, durante 50 km. Se dirige primero al NE. para cambiar, á la mitad de su recorrido, al N. Fue explorado en 1862 por Serval. Recibe muchos afluentes de escasa importancia en su mitad superior; pero pasada esta zona, tributa en él por su orilla izquierda el río Bañe, de más de 60 km. de curso, de los que 45 km. son navegables para embarcaciones de 2 metros de calado.

El río Utamboni, el más importante de los afluen-

tes del Muni, recorre desde sus orígenes más de 170 km., contando 3.500 de anchura en su confluencia. A partir de este punto, su dirección es al ESE. en 70 km. navegables para barcos de 30 toneladas, y de aquí cambia al NE. Los principales afluentes los recibe por su orilla izquierda, y á contar desde el punto en que verifica el cambio de rumbo, son: el Ibota, 50 km. de curso; el Moa, 40 km. de curso, (con sus tributarios Nonda, 40 km., y Yóbue, 30 km.); los Kororo, Abilia y Bela, de 20 á 30 kilómetros cada uno; el Noya, de 60 km., que puede recorrerse en balandra durante una gran parte de su curso; y por último, el Udina, poco conocido, pero cuyo recorrido no bajará de 70 km., desembocando en el Utamboni por multitud de bocas que forman un delta malsano y perjudicial á la navegación.

Todos estos ríos constituyen el sistema del Muni. Multitud de esteros y canales comunican unas cuencas con otras y vienen á formar una red de navegación cuya longitud total no bajará de 1.000 km., para vapores de 1 metro de calado (1).

Extendida por el N. de esta región hay una cordillera que arranca en sus primeras estribaciones de Punta Boota, 4 km. al S. de Cabo San Juan, y se dirige en general al NE. á constituir los macizos de Bumbuanoyoku y Ukudimutubue, poblados de ébano, y que tienen respectivamente 585 y 420 metros de altitud.

Punta Boota alcanza en la costa una latitud Norte de  $1^{\circ} 8' 00''$  y  $27^{\circ} 32' 40''$  de longitud del meridiano del Hierro, que se halla á  $18^{\circ} 9' 46''$  al O. de Greenwich.

El monte Bumbuanoyoku ocupa una posición de  $1^{\circ} 16' 00''$  de latitud N. por  $27^{\circ} 45' 00''$  de longitud. A partir de este punto, la cordillera, menos elevada, se dirige al NE. durante 20 km. y vuelve al E. á formar el monte de la Mitra ó de los Micos, á 1.201 metros sobre el nivel del mar, constituyendo un buen punto de reconocimiento para los marinos que navegan por estas costas. Su posición es  $1^{\circ} 20' 30''$  de latitud N. y  $28^{\circ} 7' 20''$  de longitud. Todas estas alturas, á partir del monte Bumbuanoyoku, envían sus aguas al río Cóngoa.

Después del monte de la Mitra, el eje de la cordillera toma la dirección del NE. durante 15 km., cons-

(1) Durante el viaje por este río, el Dr. Ossorio y yo dimos los primeros pasos para comprar el islote Ibelo y la punta Botiká, á fin de establecer en ellos dos guarniciones, como una de las mejores garantías de ocupación y seguridad. Las enfermedades que me atacaron fueron causa de que abandonase el país antes de ver realizado este pensamiento; pero me consta que el Dr. Ossorio vigila de cerca al jefe Gaandu, por considerarlo perjudicial á nuestros intereses en el río.—M. I.

(1) El vapor *Bousa*, de la Compañía inglesa *National African & Limited*, poseedora del principal brazo del Níger, en Akassa, cala 0,85 metros, cargado con 300 bocoyes de aceite de palma. Esta Compañía cuenta con diez vapores de río y numerosas embarcaciones menores. Tiene asignados sueldos á los jefes del país, y especialmente á Masaba, que es el más poderoso. Numerosas factorías, escalonadas por el río hasta 800 millas al interior, están dirigidas por dependientes europeos. Se calcula en un millón de libras esterlinas el valor de las mercancías que tiene esta Compañía en el Níger. Fiatown, pueblo de la boca del río que el Sr. Pellón y Rodríguez consideraba español, está enclavado en terrenos de la propiedad de la Compañía; cuenta cuatro chozas y una docena de habitantes.

tituyendo las montañas donde nace el río Utongo y que fueron reconocidas por Serval en 1862; posición,  $1^{\circ} 27' 30''$  de latitud N. y  $28^{\circ} 12' 00''$  de longitud. De aquí parten dos ramales, uno al ENE., formando la divisoria de aguas entre las cuencas del río Benito y del Muni, y otra al SSE. y SE., llamada cordillera Paluiole, que apenas cuenta en algún punto con cumbres de 300 m. de altitud.

Por el lado oriental existen tres cordilleras paralelas que solo describiré en la parte que nos interesa. La más próxima a la costa se llama Anenguempala (garrafa de agua); se dirige de S. a N., separando las cuencas del Ibota y el Nonda, y alcanza 600 y hasta 800 m. de altitud en el pico Ningo M'pala (1) latitud Norte,  $0^{\circ} 24' 00''$ , y longitud,  $28^{\circ} 35' 00''$ . Más al Oriente se levantan las desnudas y brillantes crestas de la Sierra del Cristal, ó Ukudí Maseí, de los corisqueños, alcanzando 900 y 1.100 metros de elevación y constituyendo una cordillera que se une por el Norte con el ramal antes citado, que separa las aguas del río Benito en un punto cuya posición aproximada debe ser  $1^{\circ} 30' 00''$  de latitud Norte y  $29^{\circ}$  de longitud. Se dirige al S.  $\frac{1}{4}$  SO., formando algunas gargantas y desfiladeros hasta un punto cuya situación es  $0^{\circ} 31' 00''$  de latitud Norte y  $28^{\circ} 47' 00''$  de longitud, desde donde varía al SSO. y S., llegando a las márgenes del Ogoué.

La tercera cordillera, paralela a la anterior, dista de ella 14 km. próximamente al Este, y está enclavada en territorios verdaderamente desconocidos é inexplorados.

Otra cordillera separa las aguas del Moa y del Noya, siendo uno de sus principales picos el monte Bañi, cuya posición es  $0^{\circ} 25' 00''$  de latitud Norte y  $28^{\circ} 24' 00''$  de longitud.

Por último, para terminar con la parte orográfica, citaré los montes Elobey y los Baiña ó Bañe, que empiezan á elevarse desde la costa por la margen izquierda del río Imama, á los  $0^{\circ} 55' 00''$  de latitud N. y á los  $27^{\circ} 44' 00''$  de longitud, dirigiéndose al SE., alejándose cada vez más de la costa hasta terminar cerca del río Gabón, en un macizo que separa sus aguas del Muni, cuya posición es de  $0^{\circ} 15' 00''$  de latitud N. por  $28^{\circ} 15' 00''$  de longitud.

El límite del territorio que hemos anexionado á España tiene por Oriente los países desconocidos; por Occidente, el mar y nuestras antiguas posesio-

nes, y por el Norte y el Sur, los países ocupados recientemente por Francia y Alemania, que en gran parte nos pertenecen, y algunos territorios libres.

Empieza en punta Boota, al S. de Cabo San Juan, y sigue por las cordilleras que forman el Bumbuan-yoku, el Ukudimutubue, la Mitra y el ramal que de él parte al ENE. y que separa las cuencas del Benito y del Muni. De aquí sigue el límite por la Sierra del Cristal hasta el punto en donde cambia de dirección al SSO. y S.; vuelve al O.  $\frac{1}{4}$  SO., pasa por los picos de Ningo M'pala y Bañi, separando siempre las aguas del río Muni de las del Gabón, tuerce al SO. á terminar en el macizo descrito de los montes Baiña ó Bañe, y sigue por el eje de esta cordillera á concluir en las riberas del río Imama, al Sur de punta Gombie.

#### *División en territorios.*

Habida cuenta de que el límite Sur de las posesiones españolas debe ser la divisoria de aguas que separa los ríos Muni y Gabón, dicho límite debe seguir desde los montes Baiña hasta San José de Venga, al S. de cabo Esteiras, y en este supuesto, he dividido esta región en doce territorios para su mejor estudio y comprensión, teniendo siempre en cuenta el principio racional de que las divisorias geográficas son las indicadas para las divisiones políticas.

El cuadro de la página siguiente expresa los nombres, extensión superficial, poblaciones y jefes más importantes de cada territorio.

De modo que, teniendo España en 1884, 6.495 kilómetros cuadrados y 100 de costa, cuenta hoy con 19.795, si bien parte de estos territorios han sido ocupados por extranjeros. Todavía podrían agregarse 10.000 km<sup>2</sup>, cuando menos, contando los territorios del río del Campo y de la bahía de Bata, comprendidos entre la costa y la prolongación al N. de la Sierra del Cristal, y que pueden extenderse mucho más con sus prolongaciones naturales hacia el E.

Están en poder de franceses y alemanes 100 km. de costa, entre el río del Campo y el río Benito. En poder de alemanes, 50 km. de costa, pertenecientes al territorio de cabo San Juan, comprendidos entre el río Benito é Italamanga; en poder de franceses, 18 km. de costa, al N. de la bahía de Corisco, entre punta Boota y el río Noya, y más de 100 km., ó sea toda la parte S. de la bahía, desde punta Gómbie al S. de Cabo Esteiras, comprendiendo parte del territorio del Munda, que mide 1.650 km.<sup>2</sup> Así que, siendo de nuestra pertenencia más de 300 km. de costa, nos hemos quedado con poco más de 40; es decir, que nos han arrebatado 268 km.

(1) La consonante M, empleada como prefija, tiene un sonido muy parecido al que produciríamos pronunciado la sílaba *Um* con la boca cerrada. Los viajeros del África ecuatorial han dado en ortografiar este sonido con una M. En el sistema de pronunciación figurada que publiqué en 1890 se escribe el nombre de M'pala en esta forma: *Umpala*. La sílaba *Um*, expresada en caracteres pequeños, indica que el esfuerzo de voz para pronunciarla ha de ser también pequeño, produciendo de este modo un sonido bastante parecido al que se quiere imitar.

## Territorio español antes de 1884.

	Kilómetros cuadrados.	Población más importante.	Autoridad.	Tribus.	Fecha de anexión.
Isla de Fernando Póo.....	2.071	Santa Isabel.	Gobernador	Bubis.	24 Octubre 1778
Isla de Annobón.....	17	San Antonio.	>	Indígenas.	26 Nov.º 1778.
Territorio del río del Campo.....	?	>	>	Mohomas.	1.º Marzo 1843.
Idem de la bahía de Bata.....	?	Bata.	>	Mohomas.	1.º Marzo 1843.
Idem del río Benito.....	1.350	Eyo.	Boko.	Kúmbes, Esungas.	1.º Marzo 1843.
Idem del cabo San Juan..	680	Satome.	Bonkoro.	Vengas, Bapukus, Kúmbes.	1.º Marzo 1843.
Idem de la bahía { N. del Mupi, 208 km. de Corisco.... { S. del Muni, 502 km. }	710	Ukoko.	Choli.	Valengues, Vengas, Dfbues, Vicos, Bijas.	1.º Marzo 1843.
Idem del río Munda.....	1.650	Ebelle.	Belokobue.	Vengas, Sesanis, Bakeles.	1.º Marzo 1843.
Islas de Corisco y Elobey.....	17	Elobey pequeño.	Gobernador	Vengas.	1.º Marzo 1843.
TOTAL.....	6.495				

## Territorio anexionado á España en 1884 por la Sociedad de Africanistas.

Territorio del Cóngoa.....	928	Cojo.	Besse.	Valengues.	Octubre 1884.
Idem del Utongo.....	1.040	Yambiqueue.	Bedekaki.	Itemus.	>
Idem del Bafie.....	1.360	Bía.	Ikopu.	{ Itemus, Pámues, Bujebas. }	>
Idem Paluyiole.....	1.010	>	>	>	>
Idem de Bá.....	1.050	Bá.	BÁ.	Pámues.	>
Idem del Ungongo.....	1.080	>	>	Pámues.	>
Idem del Alto Utamboni.....	2.064	Gaadi.	Mangomue.	{ Vicos, Bijas, Bundemus. }	>
Idem del Utamboni medio.....	624	Vidoko.	Badadi.	Itemus, Vicos.	>
Idem del Bajo Utamboni.....	256	Goola.	Biome.	Vicos-Pámues.	>
Idem del Moa.....	1.280	Mayoemilangüe.	Utanga.	Vicos-Pámues.	>
Idem del Noya.....	1.488	Mabenye.	Chucu.	Vicos-Pámues.	>
Idem del Muni.....	1.120	Botiká.	Gaandu.	Vicos.	>
TOTAL.....	13.300				

La SOCIEDAD DE AFRICANISTAS (hoy DE GEOGRAFIA COMERCIAL) posee en las costas de África un territorio de más de 13.000 km.<sup>2</sup> de superficie, cuajado de vías fluviales, y que será para el porvenir una puerta que le ha de dar acceso al interior del continente. Pero este territorio, ¿sirve hoy de algo? ¿Puede reportar algún provecho? ¿Es un árido desierto cuya ocupación ninguna ventaja puede traer, ó se trata

de un país rico y productivo capaz de compensar los esfuerzos que por su conservación se hagan?

Ya he dicho que este nuevo territorio está cubierto de selva virgen, y que su suelo es de una fertilidad extrema, desarrollándose con extraordinario vigor el reino vegetal, gracias á esta condición del terreno y á la acción del calor, de la luz y de la humedad excesivas. Así que el ébano, el cam-

peche, la caoba, la teka, el cedro, la palmera del aceite, la planta de la goma, abundan con profusión entre mil ejemplares del reino vegetal notables por el color, dureza y consistencia de las maderas.

El cacao, el café, algodón, azúcar y todas las plantas tropicales se dan con notable rapidez, y las frutas más delicadas y sabrosas crecen espontáneamente en medio de aquellos enmarañados bosques poblados de elefantes, de búfalos, hipopótamos, leopardos, gorilas y orangutanes.—(MANUEL IRADIER. De la *Memoria* inédita acerca de su expedición.)

## ESPAÑA SAHÁRICA.

### Ocupación y comercio de la costa.

Conforme estaba anunciado, la Junta Directiva de nuestra SOCIEDAD celebró sesión el día 6 de este mes en el Círculo de la Unión Mercantil para tomar un acuerdo acerca de la situación del comercio español en la península de Río de Oro y de las pretensiones de monopolio formuladas por la Compañía mercantil Hispano-africana. Reseñándola, decía un periódico :

«Problema tan sencillo en apariencia lleva envuelta, sin embargo, una cuestión de soberanía. No es extraño que despertara tanto interés el debate en el Círculo de la Unión Mercantil. Lo que había principiado siendo Junta directiva, tardó poco en convertirse en Junta general, y momentos después, en sesión pública. El vasto salón grande se llenó de socios del Círculo; en las dos puertas se apiñaba una multitud de curiosos, á que se agregaron á última hora las señoras que habían asistido á la velada musical.

»La discusión fué reñidísima, y tuvo todo el ardor y toda la solemnidad de un debate forense. Razones, hechos, documentos numerosos, cuentas, telegramas, cartas, apóstrofes, todos los medios de prueba, todos los recursos de la retórica más persuasiva se pusieron en juego para hacer triunfar la solución que cada cual como más acertada defendía. Cuando á media noche se disolvió la reunión, oímos decir á uno del público que si se hubiese celebrado una sesión de esta importancia y en esta tesitura, siquiera cada dos meses, desde que en 1876 se fundó en Madrid la primera Sociedad geográfica, no se habría perdido Borneo; sería española la ensenada de Biafra con Camarones; poseeríamos estación en el Mar Rojo; estaría resuelta la cuestión de Mar Pequeña; no habría surgido el conflicto de las Carolinas; continuaría Portugal en posesión de Boma; no amenazaría Tarfaya á las Canarias, y sería Es-

paña potencia colonial de primer orden.» (*El Imparcial*, 9 Febrero.)

Vamos á resumir esta discusión en forma de conclusiones, para mayor brevedad.

\* \* \*

El dictamen emitido por el ponente acerca del problema que había suscitado la Compañía mercantil Hispano-africana, proponía en su parte dispositiva lo siguiente :

«1.º Que la Sociedad promueva la formación de expediente en los Ministerios de Estado y Ultramar, al efecto de obtener la aclaración ó ampliación de la Real orden de 26 de Diciembre de 1884 (protectorado de España sobre el Sáhara occidental) y del Real decreto de 10 de Junio de 1885 (establecimiento de autoridad y fuerza pública en la costa), en el sentido de que aquellos territorios se hallan sometidos, para los efectos de su aprovechamiento y apropiación, á las leyes generales de colonización en Ultramar.

»2.º Que recurra al propio Ministerio de Estado impugnando las pretensiones de la Compañía mercantil Hispano-africana, que dice haber solicitado Carta real de concesión y monopolio, antes de que recaiga sobre tal instancia la Real orden correspondiente; sea que se la tenga como parte legítima en el expediente instruido con motivo de ella, sea que se instruya otro diferente que corra con aquel.

»3.º Que en el caso improbable é inverosímil de que el Gobierno, faltando á lo convenido en la Conferencia de Berlín y revocando acuerdos propios, otorgase el monopolio solicitado ú otro semejante que afecte al todo ó parte de la costa sahárica ó de sus aguas jurisdiccionales, resuelva constituirse en Sociedad anónima, si fuese preciso, para el solo efecto de tener personalidad jurídica con que instar en la vía contenciosa la revocación de la concesión ó concesiones que se hubieren decretado, reivindicando el dominio de aquellos territorios.

»4.º Que habiéndose retirado de Río de Oro buena parte de las importaciones que llegaban del interior, por no poder absorber todo ese comercio la única Compañía allí establecida, participe á los navieros, industriales, comerciantes y salazoneros que manifestaron propósitos de establecerse en la costa del Sáhara español, haber llegado ya el instante previsto que les anunció nuestra Sociedad en su contestación circular de 20 de Junio anterior, y les excite á una acción inmediata que permita restablecer la corriente comercial paralizada en parte, y de otro lado, constituya aquella península en centro activo de producción pesquera, al amparo de la fuerza permanente que mantiene el Gobierno en la costa.

»5.º Que para el caso de que esta excitación no produzca inmediato resultado, invite desde luego al Círculo de la Unión Mercantil á prestar un nuevo servicio al país, sobre tantos como le ha debido en estos últimos años, fundando una factoría en la bahía de Río de Oro, y sosteniéndola transitoriamente; y si también esta gestión resultare estéril, decida fundarla por sí, con el carácter de complementaria, y no más, de la allí existente.

»6.º Que pida á los Ministerios de Hacienda y Ultramar la presentación de un proyecto de ley á las Cortes, declarando comercio de cabotaje el que se haga entre los puertos de la Península y las factorías y pesquerías españolas de la costa occidental de África, y nacionales los productos de aquella procedencia,—como lo pidió en 1884 á las Cortes, respecto de Ceuta, Melilla y Chafarinas—á fin de que tales productos no tengan que pagar á su introducción en España los derechos de Arancel como si se importasen del extranjero.

»7.º Que se lleve á cabo, antes de que termine el invierno, la expedición científica y comercial á los oasis del Adrar, Tixit y demás del Sáhara occidental, cuyo proyecto tiene concluido hace mucho tiempo la Comisión Ejecutiva, con el fin, entre otros, de estudiar los recursos naturales de aquella región, sus condiciones para el cultivo y la densidad de su población.

»8.º Que se redacte y publique en la prensa periódica una instrucción ó memorandum acerca de los bancos pesqueros de la costa del Sáhara y de las preparaciones de pescado ensayadas con éxito, y sobre las condiciones del comercio con las regiones del Tekna, Zemur, Tiris, Adrar, Tixit, Ualata y Sudán, por la costa española del Gran Desierto, adelantando también lo que se sepa ya de las cualidades del suelo, clima y producciones con respecto á la agricultura y á la colonización en el sahel y en los oasis.

» Madrid 6 de Febrero de 1886. — JOAQUÍN COSTA. »

\* \*

El Sr. García Alix, secretario de la Compañía mercantil Hispano-africana, hizo uso de la palabra en contra de las cinco primeras proposiciones, sosteniendo:

1.º Que dicha Compañía es la primera y la única que ha instalado en aquella costa un establecimiento fijo y un barco permanente: la Sociedad Española de Africanistas no hizo sino levantar la bandera española sobre tres miserables edificios de madera, que han sido destruidos por los moros.

2.º Que todavía eso lo pudo hacer la Sociedad de Africanistas, gracias á que la Compañía mercan-

til puso generosamente á su disposición la goleta *Inés*, su personal y sus mercancías.

3.º Que el comercio es lo único que confiere títulos de preferencia, según el moderno derecho colonial; y teniendo á su favor la prioridad, sería una expoliación si el Gobierno le negase la Carta real de concesión y monopolio en la bahía de Río de Oro que tiene solicitada, análoga á la que concedió Inglaterra á la Compañía de Borneo.

4.º Que todavía eso no constituiría un verdadero monopolio, puesto que el que quiera negociar en dicha península, puede tomar acciones de la Compañía, las cuales dan derecho á intervenir en la gerencia de la misma.

5.º Que, además, conservan un telegrama del señor Bonelli, expedido desde Canarias, diciendo á la Compañía que había tomado posesión de Río de Oro en su nombre, ó reservándole el monopolio del comercio.

6.º Que no es exacto que á Río de Oro afluya más comercio del que puede abarcar la Compañía, la cual tiene capital sobrado para eso y para mucho más, hallándose tan próspera, que le acaban de brindar medio millón de reales y un barco que pronto navegará á nombre de la Compañía.

7.º Que el Sr. Costa, lo que quiere con su proposición es desacreditar á la Compañía y matar su factoría del Sáhara, para sustituirla por otra de la Sociedad de Geografía Comercial.

\* \*

El Sr. Costa principió por confundir esta última especie y defender á la Sociedad de Geografía Comercial, á quien había acusado el orador de codicia, de egoísmo, de miserias ruines, etc., con los siguientes hechos:—a) En Agosto último, el naviero Sr. Vidal Sala y el fabricante Sr. Malvey, de Barcelona, preguntaron, por conducto del Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco, las condiciones en que podrían fundar una factoría en Río de Oro, utilizando su vapor *Anita*, que hace la carrera de Barcelona-Marruecos-Canarias; y el Sr. Costa contestó á aquellos señores que todavía no existía en la citada bahía comercio suficiente para dos, y aconsejándoles que se fijaran en otro punto de la costa más ventajoso, cabalmente el que ahora va á ocupar la Sociedad de Geografía Comercial:—b) Hace mes y medio, escribió para la revista barcelonesa *Los Negocios* (17 Diciembre) una carta, contestando á otras, en que decía: «Pero si respecto del derecho con que puede cualquiera instalarse en el Sáhara no cabe la menor duda, cabe, si, discutir acerca del momento oportuno para arrojar á fundar nuevas factorías ó colonias. Hasta que se haya llevado á cabo la expedición al Adrar y Tixit, que tenemos en proyecto,

no cabe, á mi juicio, hablar de colonización: respecto del comercio, la factoría que en Villa-Cisneros explota la Compañía Hispano-africana, basta, según todos los indicios, para absorber el comercio local posible hoy en Río de Oro, etc.»—c) Cuando hace tres semanas recibió una carta de Canarias, con noticias ambiguas y alarmanteras acerca de lo que pasaba en Río de Oro, escribió al Sr. Coello, diciéndole: «Debe V. hacer lo posible por informarse del Sr. B. si es cierto lo que dice esa carta y penetrar las intenciones de la Compañía Hispano-africana, á fin de que, si trata de vender lo que ha llamado en la prensa sus derechos á Río de Oro, nos opongamos: si sencillamente de retirarse, procuremos evitarlo, gestionando de Estado el que sobre el crédito votado para fomento de la geografía colonial; asegure á su capital un interés de 6 por 100, mientras no consigamos que vayan otros comerciantes, pues por lo menos uno hace allí falta.»—d) Cuando la Junta le ha encargado que emita dictamen sobre esa cuestión, que él no ha promovido, que ha sido promovida en la sesión anterior por el Secretario de dicha Compañía, propone á la Sociedad de Geografía que excite á los comerciantes á fundar otra factoría, y subsidiariamente, que si la excitación no da resultado tan pronto como lo requiere el apremio del caso, funde dicha factoría por sí, no para explotarla, que no entra en los fines de su instituto, sino «como complementaria, y no más, de la allí existente,» es decir, para que tome los géneros que lleguen del interior y no pueda adquirir por insuficiencia de medios la Compañía Hispano-africana; todo con el objeto de evitar que se paralice la corriente comercial ya iniciada, ó de restablecerla si se paralizó, y consolidar la dominación de España en aquella costa é impedir que el Gobierno retire las fuerzas de mar y tierra con que la guarnece.— Quien así ha procedido, añadió, bien puede despreciar las malévolas sugerencias del Secretario de la Compañía Mercantil, como viene despreciando las calumnias y ultrajes con que hace tres años le vienen zahiriendo, en revistas, folletos y periódicos, todos los intereses egoistas y menos patrióticos, así comerciales como religiosos y políticos, que se sienten heridos por causa de su propaganda geográfica.

\*\*\*

En cuanto á las demás afirmaciones del Secretario de la Compañía Mercantil,— encomendando la 1.<sup>a</sup> á los Sres. Coello y Rubio, y la 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> al señor Bonelli—dijo, respecto de la 2.<sup>a</sup>, que no es exacto que la ocupación y adquisición de la costa se haya hecho por la Compañía mercantil, ni que la Sociedad de Africanistas le haya debido auxilio alguno positivo para aquella ocupación, sino, al contrario,

que se los había prestado á ella; ni menos que hubiese sido dicha Compañía la primera á establecerse en la costa; y por consiguiente, que ni siquiera estos títulos le asisten para reclamar en justicia derechos territoriales ni monopolios mercantiles de ninguna clase. Para justificar esta tesis, el Sr. Costa adujo las siguientes pruebas:

1.<sup>a</sup> La Compañía mercantil no puso á disposición de la Sociedad de Africanistas su pailebot *Inés* gratuitamente, como presume, sino mediante pago de más de 4.000 rs. por sueldos de la tripulación, y otros 4.000 próximamente por manutención de la misma en solo un mes; es decir, tres veces más de lo que habría costado el flete de un pailebot que no hubiese sido cedido por impulsos de generosidad y de patriotismo. El orador exhibió los recibos de todo, firmados por los empleados de la Compañía; causando el hecho profunda extrañeza en la concurrencia.

2.<sup>a</sup> Respecto de géneros, todo lo que la Compañía hizo es vender á la Sociedad de Africanistas, al precio á que habría podido comprarlos de cualquier otro comerciante de Canarias, parte de una pequeña partida que tenía en el buque, y que no podía utilizar en algunos meses, por valor de 900 y pico de pesetas: exhibió igualmente los recibos. Estos géneros los cambió el comisionado de la Sociedad de Africanistas en Río de Oro por lana, ganado y pieles, no porque hubiera llevado esa misión, sino para que no se volbiesen desalentados á sus aduares del interior aquellos pobres indígenas, tan necesitados de entrar en comunicación con el mundo, al cabo de tantos siglos de aislamiento absoluto, que no bien tuvieron noticia de que había cristianos en la costa, acudieron con productos de su país para permutarlos por otros de Europa. Así, la Sociedad de Africanistas dejó entabladas las relaciones comerciales para cuando llegase la Compañía Hispano-africana ú otra.

3.<sup>a</sup> A pesar de que la Sociedad de Africanistas le mantenía y costeaba 14 hombres en la *Inés*, no consiguió que desembarcara uno solo, por miedo que tenían á los moros; y para avistarse con estos, el comisionado de dicha Sociedad, Sr. Bonelli, tuvo que acompañarse de un judío que había recibido á bordo y de un criado del Sr. Marqués de Viluma.

4.<sup>a</sup> Cuando fué preciso salir de Río de Oro y ocupar á Cabo Blanco, le fué imposible al delegado de la Sociedad de Africanistas: uno, porque la gente de la Compañía no quiso quedarse en tierra al cuidado del edificio provisional allí establecido, á pesar de que la pagaba para eso; otro, porque el buque de la Compañía, siendo de vela, no servía, con la calma que reinaba entonces, para recorrer tan larga distancia; y no fué la Compañía mercantil quien puso remedio á esta dificultad, sino el ora-

dor, en representación de la Sociedad de Africanistas, obteniendo del Sr. Presidente del Consejo que ordenase á Canarias, por telégrafo, que la goleta de guerra *Céres* saliese para la costa y prestase gente de desembarco para guarnecer los establecimientos provisionales de la Sociedad de Africanistas.

5.º Cuando después se completó la ocupación de la costa con el viaje á Cabo Bojador, tampoco tomó parte alguna en ello la Compañía Mercantil, y antes al contrario, el pailebot que la Sociedad de Africanistas fletó en Canarias con aquel objeto (y que, por cierto, le costó menos de lo que le había costado el prestado antes por la Compañía mencionada), aunque lo pagó aquella, lo utilizó ésta, pues en aquella fecha (Enero), ya había conseguido que el Gobierno notificase á las potencias el protectorado, y por tanto, había terminado su misión.

6.º Las actas de cesión, obrantes en el Ministerio de Estado, se hallan otorgadas por los indígenas á favor de la Sociedad Española de Africanistas, y del Gobierno español, sin que en ninguna de ellas se aluda directa ni indirectamente á la Compañía Mercantil.

7.º La Real orden de 26 de Diciembre de 1884 declara que el Gobierno tomó bajo su protección la costa de que se trata, á solicitud de la Sociedad Española de Africanistas, y en vista de los documentos que las tribus independientes de aquel país habían firmado al representante de la misma Sociedad Sr. Bonelli; y tampoco alude en lo más mínimo á la Compañía Mercantil.

Resulta, pues, que no puede ésta invocar en apoyo de su pretensión acto ninguno ejecutado antes de la ocupación ni durante la ocupación. ¿Y después de ella? Se instaló en una tierra española ya, y al amparo de una fuerza nacional; y ha procedido de tal suerte, que no habría sido otra su conducta si se hubiese propuesto extender el descrédito de España por el Desierto: ha llamado al comercio del interior sin ponerle tasa, y ese comercio ha llegado en proporción superior á las facultades de la Compañía, y los indígenas se han vuelto escarmentados; ha adormecido á la Sociedad de Geografía Comercial, ocultándole la situación y comunicando diariamente telegramas excesivamente optimistas á las agencias, y esta Sociedad no ha podido conjurar con tiempo la crisis, como lo habría hecho; ha remitido cartas á la prensa de Barcelona, notificando á la industria de aquella ciudad que no consentiría á nadie que se estableciese en la península y bahía de Río de Oro, dándolas como suyas, y los navieros y fabricantes, que le habrían ayudado en la fácil empresa de crear allí un mercado riquísimo y permanente, se han retraído ante la amenaza, hasta tanto que la situación se aclarase; y cuando la So-

ciudad de Geografía Comercial se echa á discurrir medios de salvar aquel mercado para España, y por tanto, para la Compañía Mercantil misma, la ultraja con epítetos injuriosos y malsonantes, diciendo que se atenta contra su crédito; como si se menoscabase el crédito de un mercader por decir que no alcanza su capital á absorber todo el comercio de una región ó de una plaza y que caben otros á su lado. La Compañía Mercantil está haciendo un papel peor que el del perro del hortelano.

En cuanto al ejemplo de la Compañía de Borneo, dijo el Sr. Costa que no existe la más remota semejanza con el de ahora. La Sociedad de Geografía Comercial apoyaría muy gustosa la solicitud de la Compañía española, si, como la inglesa citada, hubiese adquirido para su patria un nuevo territorio, ó le hubiese salvado alguno de los muchos que ha perdido en los últimos diez años, el de Borneo mismo, por ejemplo, ó los de la ensenada de Biafra.

\* \* \*

El Sr. Coello dijo que aquellos edificios de madera, que el secretario de la Compañía Mercantil motejaba de miserables, y uno de los cuales fué donativo, y donativo incondicional, no reprochado ni cacareado, de la Sociedad de pesquerías canario-africanas, sirviendo de pedestal á la bandera española, fueron la base única para que el Gobierno notificase á las potencias la declaración del protectorado español sobre la costa del Sáhara; y que no hallaron otros que esos, ni en Río de Oro ni en Cabo Blanco, los buques de guerra enviados por el Gobierno francés antes de decidirse á contestar al nuestro. Si hubiese habido eso siquiera en Borneo hace seis años, no lamentaríamos ahora su pérdida; y no fué menester tanto, pues bastó un asta-bandera clavada en una peña, para promover el conflicto de las Carolinas. La Compañía Mercantil sabe mejor que nosotros que, á no ser por esas casetas, á estas horas ondearía el pabellón inglés en la costa del Sáhara.

El caso de la Compañía de Borneo no tiene nada que ver con el de la Compañía española. En aquel, se comprende la carta real de concesión, porque no es la nación quien da, sino quien recibe: una Compañía particular había adquirido los territorios en cuestión, pagándolos á un Sultán, y los colocaba bajo la soberanía de Inglaterra, como podía haberlos sometido á la de cualquier otra potencia. Además, ella misma provee á su gobierno y defensa. La Compañía Española se ha instalado en un territorio, español desde antes de su establecimiento, y se halla protegida por una guarnición que costea el Estado.

Respecto del telegrama del Sr. Bonelli, si es

como el representante de la Compañía Hispano-africana lo ha pintado, será cuenta de dicho señor: como no llevaba poderes de la Sociedad de Africanistas para esto, sino para lo contrario, no tiene esta que responder de ello, y sus declaraciones carecen de todo valor.

\* \* \*

El Sr. Rubio (D. Federico) defendió el dictamen en un discurso lleno de patriotismo y de buen sentido. Según él, no ha sido la Compañía Mercantil Hispano-africana la primera á tener un barco de estación permanente en Río de Oro: ha sido la Compañía de pesquerías canario-africanas, que mantuvo allí un pontón por espacio de más de tres años. Esa Compañía (Viluma, Rubio, Puente, etc.) ha sepultado en aquellas aguas una fortuna. Entró en relaciones con los indígenas, y no tuvo nunca con ellos rozamientos, porque fué prudente y previsora; llevó á algunos jefes á Lanzarote, y ante notario público firmaron la cesión de aquella península á favor suyo. Además, cuando la Compañía Mercantil Hispano-africana llegó á Río de Oro, no sólo se encontró con el edificio de madera que acababa de levantar la Sociedad de Africanistas: hacía un mes que había salido de la bahía un vapor propiedad del orador, cargado de barriles de pescado, con dirección á Europa.

Mientras se ha tratado de hacer españoles aquellos territorios, el Sr. Rubio y la Compañía de pesquerías han callado, posponiendo sus propios intereses á los generales del país; pero si la Compañía Mercantil alcanzase la absurda concesión que pretende, el Sr. Rubio y sus compañeros harían valer sus derechos ante el Consejo de Estado.

Añadió que viene leyendo en los periódicos, desde hace cerca de un año, escritos de aquella Compañía, diciéndose primera y única ocupante de aquellos territorios, y que siempre le ha asombrado ver cuán enormes pretensiones fundaba sobre motivos tan nimios como el de haber prestado un barco para la expedición de la Sociedad de Africanistas; pero su asombro se trocaba en estupor al saber ahora que ni siquiera eso hizo, pues dió su barco en alquiler (salvando el nombre) y en condiciones más onerosas que otro cualquiera de los que habrían podido fletarse en el Archipiélago.

Cree que la Sociedad de Africanistas debe apoyar con todas sus fuerzas á la Compañía Mercantil, dentro de una justa medida; pero en manera alguna consentir que tome cuerpo ese exclusivismo que persigue ante el poder público.

\* \* \*

El Sr. Bonelli explica el telegrama de la cuestión,

que no tiene el significado que le atribua el secretario de la Compañía Mercantil.

Confirma, agravándolas, las noticias recibidas por el Sr. Costa: el descrédito del comercio español en el Sáhara occidental no es ya un peligro, sino una realidad. La Compañía Mercantil, diga lo que quiera su secretario, no tiene medios suficientes para atender á todo el comercio que puede hacerse allí hoy, y por eso se han retirado expediciones de géneros del interior, que habían llegado al reclamo de promesas que la Compañía no ha podido cumplir. Habrá que principiar de nuevo. El Sr. Bonelli teme por la suerte de la Compañía y por el comercio español en aquella costa, si no se acude pronto al remedio. Y el remedio no está en lo que pretende la Compañía Mercantil, sino en lo contrario.

Añade que es menester construir un muelle, si quiera sea de madera, para poder embarcar bueyes y caballos.

\* \* \*

El Sr. Altolaguirre impugnó las proposiciones 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del dictamen, fundándose en que la Sociedad de Africanistas no debía abandonar á la Compañía Mercantil, y menos provocar contra ella una competencia, que habría de ser necesariamente ruinosa.

El Sr. Reparaz rebatió las afirmaciones del señor Altolaguirre, recordando varios hechos encaminados á probar que la competencia ha sido siempre beneficiosa al desarrollo del comercio en las colonias, y por tanto, de las colonias mismas.

Rectificaron varias veces los oradores.

Se procedió á la votación. Fueron aprobadas por unanimidad las proposiciones 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>, y por mayoría las restantes, habiéndose emitido un voto en contra de la 1.<sup>a</sup>, dos en contra de la 2.<sup>a</sup> y tres en contra de la 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>

\* \* \*

A propósito de la 6.<sup>a</sup> proposición, se dieron á conocer hechos graves, que requieren ser meditados por el Gobierno. Los Sres. Viluma y Gali han introducido en Sevilla bacalao procedente de los bancos españoles del Sáhara, y el arrendatario del impuesto de consumos les ha exigido derechos tan enormes (no cobrados al bacalao extranjero), que si tal abuso continuase, se haría imposible el desarrollo de la industria pesquera en las nuevas posesiones. — El otro hecho se refiere á Melilla: el señor Bueno instaló en su concesión algunos colonos; sembraron cebada, pero, al desembarcar su cosecha en la Península, se les ha cobrado 3 pesetas por hectolitro como derechos de arancel, y los colonos no han vuelto á nuestra plaza del Rif.

### Descripción del interior.

El Sr. Coello explicó el 9 de Febrero una conferencia muy interesante, describiendo los territorios inmediatos á la costa del Sáhara occidental, recientemente ocupada por España, y principalmente los del Adrar Tsemar, Adrar Stuf, el Tiris, Skarna, Zemur y cuenca del Seguia-el-Hamra. Respecto del Adrar, citó varios hechos históricos y la parte que los moriscos españoles habían tenido en el embellecimiento de Tembuctu ó Tombucto y en su conquista, así como en la del mismo Adrar, consignando que León el Africano ó Granadino y Mármol Carvajal daban más pormenores sobre estas regiones que los consignados en mapas ó descripciones hasta hace pocos años. Citó luego las exploraciones de Panet, indígena del Senegal en 1850, del capitán del Estado Mayor francés Vincent en 1860 y de Bu-el-Moghhdad en 1861, los cuales cruzaron parte del Adrar y las regiones contiguas. Señaló también las expediciones de M. Soleillet en 1880, que tuvo que volverse sin llegar al Adrar, y del Dr. Lenz, que atravesó en el mismo año una zona más oriental; y habló, por último, del viaje de tres indígenas del Adrar que en 1879 partieron de este país llegando al río Dráa y á la Argelia; allí, gracias al celo de los Sres. Colas y Masqueray, facilitaron copiosas noticias, no sólo de su viaje, sino de otras comarcas que habían recorrido antes y especialmente del mismo Adrar, con las cuales ha llegado á tenerse un conocimiento bastante completo de este territorio.

Lo describió luego el Sr. Coello, señalando la superficie, estructura orográfica y las noticias que se tienen de las formaciones del terreno, producciones minerales, forestales y cultivos, así como de los animales y recursos que en él se encuentran. Dió detalles de sus habitantes, razas diversas, organización política y religiosa, y del estado de la instrucción, describiendo sus cuatro poblaciones principales, Uadán, Xingueti, Atar y Uyefi que existen en él, además de varias aldeas ó caseríos poco importantes. Antes había citado la presencia de los portugueses en este territorio, después de la ocupación de Arguin, á mediados del siglo xv. Trató del espíritu comercial de sus habitantes, y de los objetos principales que constituyen su tráfico, señalando las ventajas del que ha empezado á tener lugar por nuestra factoría de Río de Oro, y que puede alcanzar grande importancia si en ésta se cuenta con los elementos y la inteligencia suficientes para desarrollarlo. Con este motivo, citó también la marcha que siguen las caravanas desde Tembuctu, hacia Trípoli, al Dráa y Fez, así como á Tatta, Acka y Angulmin, en los territorios independientes al Sur de Marruecos, y de las que van al Adrar para subdi-

vidirse en dirección al mismo Marruecos y al Senegal.

Del Adrar Stuf ó Pequeño, expuso lo poco que se conoce, y las dudas sobre su extensión verdadera y límites, que parecen distintos de los que se le asignan generalmente.

Al describir las comarcas del Tiris y otras, habló de la notable salina de Ixil ó Akuadya, cuya sal gema es, desde hace siglos, base principal del comercio con el Sudán; deteniéndose también á señalar la invasión de las arenas en varios puntos, los accidentes singulares de la topografía que ofrecen la forma de algunas colinas y los grandes monolitos que se encuentran en la región.

Obligado por la escasez del tiempo, pues debía hablar también el Sr. Fernández Duro, tuvo que suprimir detalles importantes y reducir la reseña de las comarcas del Norte hacia los límites de Marruecos, pudiendo sólo apuntar la abundancia relativa de aguas y de vegetación en la cuenca del Seguia-el-Hamra y sus cercanías, y decir algunas palabras sobre las caravanas especiales del Adrar en dirección á Marruecos, Tembuctu y el Senegal. Prometió, sin embargo, el Sr. Coello, que ampliaría estos pormenores en la reseña de la conferencia que se propone publicar inmediatamente. Cuando esta salga á luz, podremos ocuparnos nuevamente del asunto.

### EXPEDICIÓN Á LA MICRONESIA.

Los Sres. Ministros de Estado, Guerra, Marina y Ultramar han convenido las bases á que ha de ajustarse la proyectada expedición á la Micronesia para el establecimiento de gobiernos politico-militares en las principales islas de aquel Archipiélago y la organización de visitas periódicas á las Carolinas y Palaos.

La representación de España en aquellas islas tendrán oficiales de la Armada, dependientes del Gobierno general de Filipinas. El carácter naval de la expedición y de las fuerzas de infantería de marina que han de constituir los destacamentos permanentes han sido causa—según los periódicos oficiales—de que se le dé á la Armada el mando de estos gobiernos, siquiera sea en la primera época de su instalación; pero, dada la misión política de los referidos funcionarios, el Gobierno no rehuye aprovechar en su día los servicios de otros, aunque no pertenezcan á la Armada, pudiendo utilizar las condiciones de aptitud para el mando y la inteligencia de los jefes y oficiales del ejército.